

Sistema Financiero Popular y Solidario y su evolución desde la implementación de la nueva Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Jaime Roder Ortega Pereira*, Fernando Marcelo Borja Borja**, Iliana Elizabeth Aguilar Rodríguez***, Willam Marcelo Moreno Cazar****

*Máster en Contabilidad y Auditoría. Profesor - Investigador titular. Facultad de Ciencias Administrativas. Universidad Tecnológica Equinoccial, UTE. Quito - Ecuador. Correo electrónico: opjr2092@ute.edu.ec

**Máster en Contabilidad y Auditoría. Profesor - Investigador titular. Facultad de Ciencias Administrativas. Universidad Tecnológica Equinoccial, UTE. Quito - Ecuador. Correo electrónico: fernando.borja@ute.edu.ec

***Máster en Marketing y Administración de Empresas. Profesor - Investigador titular. Facultad de Ciencias Administrativas. Universidad Tecnológica Equinoccial, UTE. Quito - Ecuador. Correo electrónico: iliana.aguilar@ute.edu.ec

****Máster en Contabilidad y Auditoría. Profesor - Investigador titular. Facultad de Ciencias Administrativas. Universidad Tecnológica Equinoccial, UTE. Quito - Ecuador. Correo electrónico: willam.moreno@ute.edu.ec

Recibido: 1 de julio del 2017

Aprobado: 15 de diciembre del 2017

Cómo citar este artículo: Ortega-Pereira J. R., Borja-Borja, F. M., Aguilar Rodríguez, I. E., Moreno Cazar, W. M. (2018). Sistema Financiero Popular y Solidario y su evolución desde la implementación de la nueva Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. *Cooperativismo & Desarrollo*, 113 (26), doi: <https://doi.org/10.16925/co.v26i113.2192>

Resumen

Introducción: se presenta un análisis de la evolución de las principales cifras de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COACs) que estaban bajo el control tanto de la Dirección Nacional de Cooperativas (DNC) y del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), como de las cooperativas que pertenecían a la Superintendencia de Bancos (SB), que posteriormente pasaron a formar parte del Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS) en los primeros años de vigencia de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) y están bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). Metodología: Se utilizó un análisis financiero de variaciones y tendencias, para determinar el crecimiento del SFPS, después de la aplicación de la LOEPS. Resultados: las Cooperativas de Ahorro y Crédito han consolidado su participación de mercado pasando de un 17,65% a un 20,20% de todo el Sistema Financiero Nacional en el periodo analizado.

Conclusiones: pese al efecto sistémico adverso, las cooperativas tuvieron un crecimiento anual compuesto promedio del 8,98% muy superior en comparación, tanto con el crecimiento de todo el SFN de 1,86% como por los bancos en un 0,20% en este mismo periodo.

Palabras clave: bancos, cooperativas de ahorro y crédito, economía popular, economía solidaria, sistema financiero.

Propósito

Debido al actual enfoque del gobierno ecuatoriano, de impulsar a las organizaciones que conforman la Economía Popular y Solidaria (EPS), se dio origen a la nueva Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), la que contempla varios retos para las cooperativas, que sustentarán un adecuado manejo de las cifras financieras y económicas que están relacionadas con el negocio y su crecimiento sostenido.

Por tanto, las cooperativas de ahorro y crédito (COACs), que estaban bajo supervisión de la Dirección Nacional de Cooperativas (DNC) y El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), así como aquellas que estaban controladas por la Superintendencia de Bancos (SB), se integraron al Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS) de acuerdo con la LOEPS.

El SFPS es normado y regulado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) amparada en el Art. 147 de la LOEPS, que constan en el Registro Oficial 444 de 10 de mayo de 2011 y su Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (RLOEPS), Decreto No. 1061, Registro Oficial Suplemento 648 de 27 de febrero de 2012.

Este artículo pretende analizar el crecimiento del SFPS después de la aplicación de la Ley y la creación de la nueva Superintendencia.

Descripción

Es importante definir que dentro de la LOEPS existen tres tipos de organizaciones: 1. Sector Comunitario, 2. Sector Asociativo y 3. Sector Cooperativo.

En la LOEPS el artículo 15 define al **sector comunitario** como el conjunto de organizaciones vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos, y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la Ley. (LOEPS, p.6).

En el artículo 18 el **sector asociativo** es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias con el objeto de producir,

comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la Ley. (LOEPS, p.6).

En el artículo 21 el **sector cooperativo** es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo. (LOEPS, p.7)

Dentro del sector cooperativo, se encuentran las cooperativas no financieras y las cooperativas financieras, estas últimas pertenecientes al Solidario SFPS, denominadas COACs.

Al mes de abril del 2013 existían 3.932 cooperativas, concentradas en organizaciones tales como, cooperativas ahorro y crédito, transporte, vivienda, producción, consumo y otros servicios, según datos de la SEPS. La SEPS con base en la información de la DNC y el Servicio de Rentas Internas (SRI) sostiene que "Las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) constituyen el grupo de mayor tamaño en términos de activos, pasivos y patrimonio, respecto del total nacional de cooperativas. Según estimaciones, a diciembre de 2012, los activos de las COAC ascendieron a US\$ 5.795,8 millones, lo que representa el 93% del total del sector cooperativo" (SEPS, 2013, p. 4).

El sector financiero popular y solidario está conformado por las cooperativas de ahorro y crédito COACs que operan en el país y que adecuaron sus estatutos en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) de acuerdo a la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria LOEPS. Entre las atribuciones legales de la SEPS, de acuerdo con el Art. 147 literal f) de la LOEPS se menciona literalmente "Levantar estadísticas de las actividades que realizan las organizaciones sujetas a esta Ley". Adicionalmente el Art. 101 de la LOEPS menciona que las cooperativas deben clasificarse en segmentos con el fin de emitir políticas y regulaciones específicas. Con estos antecedentes, la SEPS pone a disposición de la ciudadanía el presente boletín financiero que consolida la información contable con corte al 30 de junio de 2013 de todas las Cooperativas de Ahorro y Crédito que enviaron su información a la SEPS (SEPS, Boletín financiero, 2013).

Según (Richer, 2001), "La cooperativa es una asociación autónoma de personas voluntariamente unidas para satisfacer sus aspiraciones y necesidades económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa cuya propiedad es colectiva y en la cual el poder es ejercido democráticamente" (p. 13). Por tanto, en una cooperativa se ejerce la democracia por medio de votación, una persona un voto, a diferencia de las corporaciones o los bancos donde una acción equivale a un voto, por tanto, se aplica la regla del oro, "*quien tiene el oro, pone las reglas*", este es quizá el punto fuerte de las COACs y tal vez su punto más débil.

Según (González, Arias, & San Bartolomé, 2012) afirman que las cooperativas surgen de la propia comunidad para satisfacer las necesidades de sus socios, así como las de la propia comunidad.

Las COACs, de acuerdo a la resolución JR-STE-2012-003 de la Junta de Regulación, se clasificaban en cuatro segmentos:

En esta clasificación a las 40 cooperativas que estaban controladas por la SB, las agruparon en el Segmento Cuatro (S4), mientras que las cooperativas que estaban controladas por las DNC y el MIES se agruparon en el Segmento Uno (S1), Segmento Dos (S2) y Segmento Tres (S3); según las variables número de socios, valor de los activos y número de cantones donde operan.

TABLA 1

SEGMENTACIÓN COOPERATIVAS DNC y MIES

Segmento	Activos	Cantones	Socios
Segmento 1	0 - 250.000,00	1	más de 700
Segmento 1	0 - 1.000.000,00	1	hasta 700
Segmento 2	250.000,01 - 1.000.000,00	1	más de 700
Segmento 2	0 - 1.100.000,00	2 o más	Sin importar el número de socios
Segmento 2	1.100.000,00 - 9.600.000,00	Sin importar el número cantones que opera	hasta 7.100
Segmento 3	1.100.000,00 o más	Sin importar el número cantones que opera	más de 7.100
Segmento 3	9.600.000,00 o más	Sin importar el número cantones que opera	hasta 7.100

Fuente: SEPS – Boletín financiero SFPS – al 30-jun-2013

El boletín financiero la SEPS únicamente consideró 773 cooperativas que enviaron la información de las 947 censadas a junio del 2013.

TABLA 2

COOPERATIVAS CONSIDERADAS EN EL BOLETIN

Segmentos	No. Cooperativas
Segmento 1:	25 cooperativas, de un total de 25 cooperativas
Segmento 2:	34 cooperativas, de un total de 35 cooperativas
Segmento 3:	85 cooperativas, de un total de 86 cooperativas
Segmento 4:	163 cooperativas, de un total de 185 cooperativas
Segmento 5:	322 cooperativas, de un total de 463 cooperativas
Sin segmento:	0 cooperativas, de un total de 7 cooperativas
Total:	629 cooperativas, de un total de 802 cooperativas

Fuente: SEPS – Boletín financiero SFPS – al 30-jun-2013

Las 773 cooperativas que iniciaron mantenían más de US\$ 6 mil millones en activos como se puede observar en la tabla 3. Donde el activo más importante de las COACs, es la cartera de crédito, la misma que representa US\$ 4.792 millones.

TABLA 3

ACTIVOS DE LAS COACs DEL SFPS (Miles de US\$)

Activos	No.	jun-13
Segmento 1	359	94.841
Segmento 2	296	609.470
Segmento 3	78	1.538.966
Segmento 4	40	4.208.088
Total	773	6.451.364

Fuente: SEPS – Boletín financiero SFPS – al 30-jun-2013

La entrega de US\$ 4.792 millones en cartera de crédito, significaría que proporcionalmente, se está otorgando por parte de este sector más crédito respecto de sus captaciones, debido a que el ahorro de las COACs alcanza los US\$ 4.651 millones a junio del 2013.

TABLA 4

CARTERA DE LAS COACs DEL SFPS (Miles de US\$)

Cartera	No.	jun-13
Segmento 1	359	68.309
Segmento 2	296	445.703
Segmento 3	78	1.154.437
Segmento 4	40	3.123.757
Total	773	4.792.207

Fuente: SEPS – Boletín financiero SFPS – al 30-jun-2013

TABLA 5

CAPTACIONES DE LAS COACs DEL SFPS (Miles de US\$)

Obligaciones con el Público	No.	jun-13
Segmento 1	359	59.505
Segmento 2	296	404.174
Segmento 3	78	1.054.217
Segmento 4	40	3.133.220
Total	773	4.651.116

Fuente: SEPS – Boletín financiero SFPS – al 30-jun-2013

Las cooperativas mantienen presencia a nivel nacional, por tanto, su impacto afecta a gran parte de la población “En cuanto a los socios, a diciembre del 2012, el número total de socios declarados por las cooperativas de ahorro y crédito a nivel nacional bordea los 4,6 millones de personas” (SEPS, 2013, p. 4). En España la expansión territorial de las instituciones del sistema financiero, se ha realizado principalmente por la apertura de nuevas oficinas y la diversificación de productos financieros (Palomo & Mateu, 1999)

En el ámbito financiero, al seleccionar las cinco COACs con mayor volumen de colocación en el mercado, éstas mantienen una cartera total conjunta, a junio de 2012 de US\$ 1.142 millones, monto que es equivalente al saldo de cartera total, a la misma fecha, de 14 bancos privados medianos y pequeños. (SEPS, Boletín de Coyuntura N°1, 2012); Lo que convierte a este sector en el segundo mayor competidor de productos financieros después de los Bancos.

Con la implementación de la LOEPS, las COACs que estaban bajo el control de la DNC y del MIES adoptaron la estructura de los estados financieros bajo el Catalogo Único de Cuentas (CUC)¹, que es utilizado obligatoriamente por todas las instituciones que conforman el Sistema Financiero Nacional (SFN) y las COACs, esto proporcionó una estandarización de la información con la que trabajarán a futuro estas organizaciones.

A diciembre del año 2013, las 773 COACs que iniciaron el SFPS sumadas, representaban más de US\$ 7.107 millones en activos, con una participación de mercado del 17,65% de todo el Sistema Financiero Nacional.²

¹ Las instituciones controladas por la SEPS mantiene un Catálogo de Único de Cuenta CUC, según Resolución No. SEPS-IFPS-2012-0025 de 05 de diciembre de 2012.

² Datos obtenidos en la SBS Superintendencia de Bancos y Seguros y SEPS Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

TABLA 6

ACTIVOS DEL SFN (Miles de US\$)

Activos	dic-13	dic-13
Bancos	30.738.407	76,32%
Cooperativas	7.107.301	17,65%
Sociedades Financieras	1.790.170	4,44%
Mutualistas	638.485	1,59%
Total	40.274.362	100,00%

Fuente: SB y SEPS

Las 773 cooperativas a diciembre del 2013 han otorgado el 22,30% de los créditos de todo el SFN en los cuatro tipos de créditos existentes a esa fecha.

TABLA 7

CARTERA DE CRÉDITOS DEL SFN (Miles de US\$)

Cartera	dic-13	dic-13
Bancos	17.257.668	70,26%
Cooperativas	5.478.730	22,30%
Sociedades Financieras	1.410.860	5,74%
Mutualistas	416.611	1,70%
Total	24.563.869	100,00%

Fuente: SB y SEPS

Mientras que estas mismas 773 cooperativas a diciembre del mismo año han recaudado del público el 17,03% de los recursos de todo el SFN, lo que demuestra una notable aceptación de estas organizaciones, debido a que los socios y clientes confían en ellas depositándoles sus ahorros.

TABLA 8

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO DEL SFN (Miles de US\$)

Obligaciones con el Público	dic-13	dic-13
Bancos	24.886.200	79,90%
Cooperativas	5.304.836	17,03%
Sociedades Financieras	953.978	3,06%
Mutualistas	538.485	1,73%
Total	31.145.014	100,00%

Fuente: SB y SEPS

Con esas cifras de participación de mercado se hace necesario realizar un seguimiento, que sirva para la administración y toma de decisiones, donde se debe aplicar herramientas de análisis de resultados, de tendencias y proyecciones, por eso (Horngren, Foster, & Datar, 2002) sostienen que “un sistema de control de la administración es un medio de recolectar y utilizar información para ayudar y coordinar el proceso de planeación y de toma de decisiones de control” (p. 788). Lo que se puede aplicar al análisis de sectores, como es el caso de las COACs.

Los análisis de resultados pueden y debe ser cuantificados, tanto en el mundo de los negocios como en el análisis estratégico, según (Gareth & George, 2003) análisis de resultados es una metodología que permite a las compañías tener una visión de sus resultados por cada periodo puede ser mensual, bimensual, trimestral, semestral o anual. Y según (Meigs, 1980) analizar implica el proceso de identificación y clasificación para su ulterior estudio de todos los componentes internos y externos que involucra la toma de decisiones.

Metodología

Se ha utilizado un análisis financiero de variaciones y tendencias, para determinar el crecimiento del SFPS, después de la aplicación de la LOEPS, según (Ross, Westerfield, & Jordan, 2001).

$$V = X_1 - X_0$$

Donde:

V= es la variación absoluta

X_1 = Observación año actual

X_0 = Observación año anterior

Otra metodología utilizada para determinar el crecimiento del SFPS, fue la tasa de crecimiento, que se aplicó a partir de la fórmula del interés compuesto, estableciéndose una tasa anual de crecimiento del SFPS (Portus , 1997)

$$i = \left[\frac{F}{A} \right]^{\frac{1}{n}} - 1$$

Donde:

i = es la tasa de interés compuesta

F = Valor futuro

A = Valor actual

n = número de periodos

Del análisis de la evolución realizado al SFPS desde la promulgación de la LOEPS y su RLOEPS se obtuvieron los siguientes resultados:

a. Segmentación de las COACs

El criterio de la segmentación ha cambiado con el tiempo, de los datos obtenidos de la SEPS, al 2015 presenta modificaciones conforme a lo dispuesto en el Art. 14, numeral 35 del Código Orgánico Monetario y Financiero, en el que se determina entre las funciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera "Establecer la segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario." (p. 8); la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la resolución No. 038-2015-F el 13 de febrero de 2015, en la que establece en el Artículo 1 que las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos (p. 1):

TABLA 9
LA SEGMENTACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO.

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00 Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: SEPS

Se puede observar que el segmento con mayor presencia de cooperativas es el Segmento Cinco (S5) con 322 organizaciones que reportan de un total de 463 censadas.

TABLA 10
NUMERO DE ORGANIZACIONES POR SEGMENTO DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO.

Segmentos	No. Cooperativas
Segmento 1:	25 cooperativas, de un total de 25 cooperativas
Segmento 2:	34 cooperativas, de un total de 35 cooperativas
Segmento 3:	85 cooperativas, de un total de 86 cooperativas
Segmento 4:	163 cooperativas, de un total de 185 cooperativas
Segmento 5:	322 cooperativas, de un total de 463 cooperativas
Sin segmento:	0 cooperativas, de un total de 7 cooperativas
Total:	629 cooperativas, de un total de 802 cooperativas

Fuente: SEPS

Mientras que el S1 tiene 25 cooperativas, 24 de ahorro y crédito de primer piso y Financoop como cooperativa de segundo piso, en este segmento se ubican las cooperativas más grandes, con activos superiores a los US\$ 80 millones; mientras que en el S2 se ubican las COACs que van de US\$ 20 a 80 millones, con 34 integrantes que reportan información. Donde parte de las mismas junto a las del actual S1, anteriormente formaban el antiguo S4, hasta febrero de 2015.

b. Evolución de los activos y la cartera de crédito.

El cambio efectuado por las SEPS de cuatro a cinco segmentos, obedece a una nueva forma de clasificación, donde se asume como única variable el monto de los activos, si se realiza un comparativo entre todas las organizaciones que forman parte del Mercado de Dinero o también conocido como SFN; el mismo está compuesto por instituciones financieras, tales como bancos privados, mutualistas, sociedades financieras y entre ellas las COACs, las cuales en su conjunto manejan US\$ 41.782 millones a diciembre del 2015, donde se observa que el 20,20% del mercado pertenece a las COACs, posicionándolas como actores importantes del SFN.

TABLA 11
PARTICIPACION DE LAS COACs DEL SFN (Miles de US\$)

Activo	dic-15	%
Bancos	30.864.079	73,87%
Cooperativas	8.440.322	20,20%
Sociedades Financieras	1.791.189	4,29%
Mutualistas	687.231	1,64%
Total IFIs	41.782.822	100,00%

Fuente: SB y SEPS

La evolución de estos primeros años de la aplicación de la Ley, ha sido favorable para las COACs pese a que existe una tendencia decreciente, si se considera la variación positiva en el año 2014 con cerca de US\$ 1.000 millones en sus activos, comparado con el 2015 donde tan solo creció US\$ 380 millones, lo que significó un incremento anual compuesto promedio en este periodo del 8,98% contrastando con el del SFN que creció en tan solo 1,86%, mientras que los bancos privados crecieron en 0,20% en este mismo período, ocasionando un incremento importante en el sector cooperativo pese al efecto sistémico, pasando de US\$ 7.107 a US\$ 8.440 millones en activos.

TABLA 12
EVOLUCIÓN DE LAS COACs DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO (Miles de US\$)

Cooperativas	dic-13	dic-14	dic-15
Activo	7.107.301	8.061.795	8.440.322
Pasivo	6.059.176	6.873.715	7.090.406
Patrimonio	1.048.125	1.188.080	1.349.916
Resultados	74.231	75.549	78.451
Variación Activo		954.494	378.527
Variación Pasivo		814.540	216.691
Variación Patrimonio		139.954	161.836
Variación		139.954	161.836

Fuente: SEPS

El SFPS ha sufrido disminuciones del número de participantes. A partir de la presente Ley, han pasado de un total de 773 cooperativas que reportaban en febrero del 2013 a 629 organizaciones en el 2015, esta reducción se ha originado por la fusión o absorción de algunas de ellas, como una medida de fortalecimiento de las mismas, así como la transformación en bancos como es el caso de la Cooperativa Nacional y Codesarrollo, mientras que por otro lado han ingresado al control nuevas cooperativas como Muschu Runa, Policía Nacional, Servidores Públicos del Ministerio de Educación y Cultura, así como la cooperativa Pilahuin Tío. Según datos obtenidos de la SEPS.

TABLA 13
EVOLUCIÓN COACs DEL S1 (Miles de US\$)

Cooperativas S1	dic-13	dic-14	dic-15
Activo	4.542.816	5.169.033	5.441.881
Pasivo	3.904.637	4.452.436	4.613.632
Patrimonio	638.179	716.597	828.249
Resultados	54.620	59.076	64.438
Variación Activo		626.217	272.848
Variación Pasivo		547.799	161.196
Variación Patrimonio		78.417	111.652
Variación		78.417	111.652

Fuente: SEPS

Una agrupación importante de estas cooperativas son las que conforman el S1 representando el 64,47% de los activos a diciembre del 2015 de todo el SFPS, pese a que este segmento también ha sufrido la reducción del número de organizaciones, puesto que en el 2013 le pertenecían 40 COACs y a diciembre del 2015 solo existían 24 cooperativas en las que se encuentran las COACs: Juventud Ecuatoriana Progresista, Jardín Azuayo, Policía Nacional, 29 de Octubre y Cooprogreso, logrando una participación del 46,59% de los activos del S1; creciendo con una tasa compuesta del 9,45% superior al registrado por el SFPS.

Las COACs del SFPS tienen el 24,52% de la participación de mercado de la cartera bruta, la misma que está colocada en consumo y microcrédito fundamentalmente.

TABLA 14
PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA BRUTA (Miles de US\$)

Cartera bruta	dic-15	%
Bancos	18.773.251	68,88%
Cooperativas	6.683.403	24,52%
Sociedades Financieras	1.357.515	4,98%
Mutualistas	440.128	1,61%
Total	27.254.297	100,00%

Fuente: SB y SEPS

El activo más importante y razón de ser de una institución financiera es la cartera de crédito, la misma que representa el 79,18% de los activos del SFPS, de donde el saldo de la cartera ha destinado el 49,03% a consumo, seguido por un 41,40% en microcrédito, 5,63% crédito inmobiliario y 3,32% a crédito comercial.

De los activos del S1, la cartera de crédito representa el 80,27% de donde, el saldo de la misma se ha destinado 53,18% a consumo, seguido por un 35,82% en microcrédito, 6,48% crédito inmobiliario y 4,12% a crédito comercial.

La cartera bruta en cambio del S1 representan el 65,36% del total del SFPS con un crecimiento del 10,84% compuesto anual, siendo las más colocadoras las COACs: Juventud Ecuatoriana Progresista, Jardín Azuayo, Policía Nacional, 29 de octubre y Cooprogreso las que representan el 46,15% de la cartera de este segmento y el 30,16% del SFPS.

c. Evolución de los pasivos y las obligaciones con el público

En cuanto a los pasivos de todas las organizaciones que son parte del SFPS representan el 19,31% del SFN y los mismos presentan un crecimiento del 8,18% compuesto anual en este mismo periodo, mientras que el SFN en su conjunto creció en 1,04% contrastando con la disminución de 0,47% que sufrieron los bancos privados, por la disminución de las cuentas de obligaciones con el público por más de US\$ 3.181 millones, siendo los mayores afectados.

TABLA 15
PARTICIPACIÓN DE LAS COACs DEL SFN (Miles de US\$)

Pasivo	dic-15	%
Bancos	27.567.603	75,07%
Cooperativas	7.090.406	19,31%
Sociedades Financieras	1.456.231	3,97%
Mutualistas	608.079	1,66%
Total IFIs	36.722.320	100,00%

Fuente: SEPS

El pasivo más importante está relacionado con las obligaciones con el público, las que representan el 90,20% del financiamiento de terceros; el cual está dividido de en dos grandes grupos; primero, el saldo de los depósitos a plazos los cuales representa el 60,21% y segundo conformado por los depósitos a la vista, operaciones de reporto, depósitos en garantía, y depósitos restringidos, que representan el 39,79% de las obligaciones con el público.

Los pasivos del S1 representan el 65,07% de los pasivos de todo el SFPS a diciembre del 2015, con un crecimiento compuesto del 8,70% pese a que se han reducido el número de organizaciones, contando a diciembre del 2015 con solo 24 cooperativas en este segmento, en las que se encuentran a las COACs: Juventud Ecuatoriana Progresista, Jardín Azuayo, Cooprogreso, Policía Nacional y 29 de Octubre, las que representan el 47,34% del S1. El pasivo más importante de este segmento lo representa los depósitos a plazo con la participación del 61,38% mientras que el 38,62% está compuesto por los depósitos a la vista, operaciones de reporto, depósitos en garantía y depósitos restringidos.

c.1 Evolución de los depósitos de plazos (DPF)

Las COACs del SFPS representan el 30,71% de la participación de mercado, de las captaciones en depósitos a plazo fijo (DPF) esto es una consecuencia de la confianza demostrada por sus socios y clientes.

TABLA 16
PARTICIPACIÓN DE LOS DEPOSITOS A PLAZOS (Miles de US\$)

Depósitos a Plazos	dic-15	%
Bancos	7.402.148	59,04%
Cooperativas	3.850.462	30,71%
Sociedades Financieras	955.610	7,62%
Mutualistas	328.381	2,62%
Total	12.536.601	100,00%

Fuente: SB y SEPS

Los depósitos a plazos del S1 representan el 67,86% del total del SFPS con un crecimiento del 14,49% compuesto anual, siendo las más captadoras las COACs: Juventud Ecuatoriana Progresista, Jardín Azuayo, Cooprogreso, “29 de octubre” y Policía Nacional, las que representan el 47,61% de este segmento.

c.2 Evolución de los depósitos a la vista

Las cooperativas de ahorro y crédito COACs del SFPS representan el 12,85% de la participación de mercado de los depósitos a la vista del SFN.

TABLA 17
PARTICIPACIÓN DE LOS DEPOSITOS A LA VISTA (Miles de US\$)

Depósitos a la Vista	dic-15	%
Bancos	17.011.027	85,87%
Cooperativas	2.545.009	12,85%
Sociedades Financieras	12.482	0,06%
Mutualistas	242.390	1,22%
Total	19.810.907	100,00%

Fuente: SB y SEPS

Los depósitos a la vista del S1 representan el 66,56% del total del SFPS con un crecimiento de apenas un 7,09% compuesto anual, siendo las más captadoras las COACs: Juventud Ecuatoriana Progresista, Jardín Azuayo, 29 de octubre, Policía Nacional y Riobamba las que representan el 45,34% del segmento.

d. Evolución del Patrimonio

El patrimonio de las COACs representa el 26,68% del SFN, el mismo que es conformado por la cuenta de certificados de aportación, que le dan la categoría de socio, además de las cuentas de reservas y utilidades; donde el patrimonio presenta un crecimiento de 13,49% compuesto anual en este mismo periodo, compensando de esta manera el menor crecimiento de los pasivos y sus obligaciones con el público con respecto de los activos, impulsados por los buenos resultados obtenidos. De donde el capital social representa el 50,86% y las reservas el 37,70%.

TABLA 18
PARTICIPACIÓN DEL PATRIMONIO (Miles de US\$)

Patrimonio	dic-15	%
Bancos	3.296.476	65,14%
Cooperativas	1.349.916	26,68%
Sociedades Financieras	334.958	6,62%
Mutualistas	79.152	1,56%
Total IFIs	5.060.502	100,00%

Fuente: SB y SEPS

El S1 el patrimonio representan el 61,36% a diciembre del 2015 de todo este sector, con un crecimiento compuesto del 13,92% donde son parte las COACs: Juventud Ecuatoriana Progresista, Policía Nacional, Jardín Azuayo, “29 de octubre” y San Francisco, las que representan el 43,53% del segmento.

De donde el capital social, recursos aportados por los socios de la cooperativa en certificados de aportación representa el 47,58% y 39,74% en reserva entre esas la más importante es la reserva legal con 75,10% de las mismas.

e. Evolución de los Resultados

La cuenta de resultados, es la diferencia entre las cuentas cinco y cuatro del Catálogo Único de Cuentas (CUC), de las organizaciones que son parte del SFPS presentan un modesto crecimiento del 2,80% compuesto anual en este periodo, que es sin embargo el doble registrado por el SFN que alcanzo 1,29% y los bancos privados con apenas el 0,56%; sin embargo, de ello las COACs representan el 19,97% de participación de los resultados obtenidos por el SFN.

TABLA 19
PARTICIPACIÓN DE LOS RESULTADOS (Miles de US\$)

Resultados	dic-15	%
Bancos	271.029	68,99%
Cooperativas	78.451	19,97%
Sociedades Financieras	40.178	10,23%
Mutualistas	3.218	0,82%
Total IFIs	392.876	100,00%

Fuente: SB y SEPS

Los resultados obtenidos por el S1, son más alentadores, los que con un porcentaje de 82,14% de participación a diciembre del 2015 de todo el SFPS, presentan un crecimiento del 8,62%. En este segmento se encuentran a las COAC: Juventud Ecuatoriana Progresista, Jardín Azuayo, San Francisco, Cacpeco y Alianza del Valle, las que representan el 51%.

Todas las instituciones financieras fueron creadas en esencia para realizar intermediación financiera, por consiguiente, deben captar recursos del público y colocarlas en créditos a los sectores demandantes.

TABLA 20
EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS DEL NEGOCIO DE LAS COACs DEL SFPS (Miles de US\$)

Cooperativas	dic-13	dic-14	dic-15
Depósitos a Plazos	2.937.483	3.548.913	3.850.462
Depósitos a la Vista	2.367.353	2.627.101	2.545.009
Cartera bruta	5.478.730	6.217.996	6.683.403
Variación depósitos a Plazos		611.429	301.550
Variación depósitos a la Vista		259.748	-82.092
Variación de cartera		739.266	465.406
Variación neta		131.911	-245.949

Fuente: SEPS

Pese a que las COACs no fueron diseñadas para generar una ganancia económica, sino más bien un beneficio colectivo esto lo contempla (Coraggio, 2011) afirmando que economía es social porque produce sociedad y no sólo utilidades económicas.

TABLA 21

EVOLUCION DE LAS CIFRAS DEL NEGOCIO DE LAS COACs S1 DE LAS ENTIDADES DEL SFPS (Miles de US\$)

Cooperativas S1	dic-13	dic-14	dic-15
Depósitos a Plazos	1.993.436	2.434.555	2.613.011
Depósitos a la Vista	1.477.021	1.646.402	1.693.976
Cartera bruta	3.555.541	4.050.964	4.368.070
Variación depósitos a Plazos		441.118	178.457
Variación depósitos a la Vista		169.381	47.574
Variación de cartera		495.424	317.106
Variación neta		115.076	-91.075

Fuente: SEPS

Conclusiones

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito han consolidado su participación de mercado pasando de un 17,65% a un 20,20% de todo el Sistema Financiero Nacional en el periodo analizado, lo que significa haber pasado de manejar US\$ 7.107 millones a US\$ 8.440 millones en activos, pese al efecto sistémico adverso, las cooperativas tuvieron un crecimiento anual compuesto promedio del 8,98% muy superior en comparación, tanto con el crecimiento de todo el SFN de 1,86% como por los bancos en un 0,20% en este mismo periodo.

Los activos de las cooperativas que conforman el actual segmento uno (activos > US\$ 80 millones), representan el 64,47% a diciembre del 2015 de todos los activos del SFPS, pese a que son tan solo 24 de 629 organizaciones, lo que significa 3,82% del número de cooperativas en operación, con un crecimiento anual compuesto promedio del 9,45% en este periodo.

Las COAC más grandes son: Juventud Ecuatoriana Progresista, Jardín Azuayo, Policía Nacional, "29 de octubre" y Cooprogreso, estas cinco cooperativas tienen la participación del 46,59% de los activos del S1.

La evolución de la cartera de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito del Sistema Financiero Popular y Solidario tenían una participación del 22,30% en el 2013 y pasan a 24,52% de la participación de mercado de la cartera bruta a diciembre del 2015, la que está colocada en cartera de consumo y microcrédito fundamentalmente.

La cartera de crédito de las cooperativas del SFPS representa el 79,18% de sus activos totales, de donde el saldo se ha destinado el 49,03% en cartera de consumo, seguido por un 41,40% cartera de microcrédito, crédito inmobiliario con 5,63% y 3,32% a crédito comercial.

De los activos del segmento uno, la cartera de crédito representa el 80,27% de donde, el saldo de la misma se ha destinado 53,18% en cartera de consumo, seguido por un 35,82% cartera de microcrédito, crédito inmobiliario con 6,48% y 4,12% a crédito comercial.

La cartera bruta en cambio del S1 representan el 65,36% del total del SFPS, con un crecimiento del 10,84% compuesto anual, siendo las más colocadoras las COAC: Juventud Ecuatoriana Progresista, Jardín Azuayo, Policía Nacional, 29 de octubre y Cooprogreso las que representan el 46,15% de la cartera de este segmento y el 30,16% del SFPS.

En cuanto a los pasivos de todas las organizaciones que son parte del SFPS representan el 19,31% del SFN y los mismos presentan un crecimiento del 8,18% compuesto anual en este mismo periodo, mientras que el SFN en su conjunto creció en 1,04% contrastando con lo que sufrió la disminución de 0,47% de los bancos privados, por la disminución de las cuentas de obligaciones con el público por más de US\$ 3.181 millones, siendo los mayores afectados.

Las COACs del SFPS representan el 30,71% de la participación de mercado, de las captaciones en depósitos a plazo fijo, donde el S1 representan el 67,86% con un crecimiento del 14,49% compuesto anual, siendo las más captadoras las COACs: Juventud Ecuatoriana Progresista, Jardín Azuayo, Cooprogreso, “29 de octubre” y Policía Nacional, las que representan el 47,71% de este segmento.

Las cooperativas de ahorro y crédito COACs del SFPS representan el 12,85% de la participación de mercado de los depósitos a la vista del SFN, donde el S1 representan el 66,56% del total del SFPS con un crecimiento de apenas un 7,09% compuesto anual, siendo las más captadoras las COACs: Juventud Ecuatoriana Progresista, Jardín Azuayo, 29 de octubre, Policía Nacional y Riobamba las que representan el 45,34% del segmento.

El patrimonio de las COACs representa el 26,68% del SFN, presentan un crecimiento de 13,49% compuesto anual en este mismo periodo, donde el capital social representa el 50,86% y las reservas el 37,70%. El S1 representan el 61,36% a diciembre del 2015 de todo este sector, con un crecimiento compuesto del 13,92% donde son parte las COACs: Juventud Ecuatoriana Progresista, Policía Nacional, Jardín Azuayo, “29 de octubre” y San Francisco, las que representan el 43,53% del segmento.

Los resultados obtenidos de las organizaciones que son parte del SFPS presentan un modesto crecimiento del 2,80% compuesto anual en este periodo, que es sin embargo el doble registrado por el SFN que alcanzo 1,29% y los bancos privados con apenas el 0,56%; sin embargo, de ello las COACs representan el 19,97% de participación de los resultados obtenidos por el SFN. Los resultados obtenidos por el S1, son más alentadores, los que con un porcentaje de 82,14% de participación a diciembre del 2015 de todo el SFPS, presentan un crecimiento del 8,62%, en este segmento se encuentran a las COAC: Juventud Ecuatoriana Progresista, Jardín Azuayo, San Francisco, Cacpeco y Alianza del Valle, las que representan el 51%.

Referencias

(s.f.). Código Orgánico Monetario y Financiero.

Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria: El trabajo antes que el capital*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Gareth, J., & George, J. (2003). *Administración contemporánea* (4ta Edición ed.). (M. Hill, Ed.)

González, L., Arias, N., & San Bartolomé, J. C. (2012). *El balance social cooperativo: Una herramienta necesaria para la gestión cooperativa*. (ACIAMélicas, Ed.) Rosario: Jornadas 2012: Propuestas del cooperativismo.

Horngren, C., Foster, G., & Datar, S. (2002). *Contabilidad de costos un enfoque gerencial* (10ma ed.). (P. Hall, Ed.) Mexico.

(s.f.). Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en el Registro Oficial 444 de 10 de mayo de 2011.

Meigs, R. B. (1980). *Principio de Auditoría* (1ra Edición ed.). (Diana, Ed.) México.

Palomo, R. J., & Mateu, J. L. (1999). Verificación de la aplicación del criterio de territorialidad. *CIRIEC-España*, nº 32, págs. 157-188.

(s.f.). Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, Decreto No. 1061, Registro Oficial. Suplemento 648 de 27 de febrero de 2012.

(s.f.). Resolución No. SEPS-IFPS-2012-0025 de 05 de diciembre de 2012.

Richer, M. (mayo de 2001). Economía social y solidaria. Intento de definición. *Revista venezolana de economía social*, págs. 1-27.

SEPS. (Octubre de 2012). Boletín de Coyuntura N°1. *El Sector Económico Popular y Solidario en el Ecuador*, pág. 13.

SEPS. (30 de junio de 2013). *Boletín financiero*.

SEPS. (Abril de 2013). Un vistazo del sector cooperativo por segmento y niveles. pág. 4.

ARTÍCULO SIN EDITAR